



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24449

12/12/2017

62988

AUTOR/A: RIVERA ANDRÉS, Irene (GCS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado y en lo que respecta a la Seguridad Vial y la disminución de los accidentes en la zona indicada, cabe señalar que este tramo consiste en una sucesión de curvas enlazadas, con radios de distinta curvatura. Existe un paso inferior en el pk. 201+150 con un ramal de entrada y otro de salida regulado por un “STOP” que permite el acceso a urbanizaciones colindantes y al casco urbano “La Cala” de Mijas Costa.

La Intensidad Media Diaria es elevada en esta zona (del orden de 67.385 veh./día según la estación MA-43-2 y datos del año 2016), lo que aumenta la congestión de la vía.

Existe un refuerzo de la señalización mediante paneles informativos con lámina retroreflectante fluorescente “Diamond Grade” (“amarillo limón”) con refuerzo de dos focos intermitentes de Ø300 mm con 316 LEDs; con el mensaje “Atención curva peligrosa” a 500 y 300 metros en ambos sentidos y paneles direccionales con refuerzo LED en el sentido Barcelona. La zona tiene refuerzo mediante el balizamiento lumínico mediante la instalación de ojos de gato luminosos de tipo SR-45 en la curva del punto kilométrico 201+800 en ambos sentidos.

La señalización luminosa pretende aportar una mayor seguridad y eficacia, engloba seguridad, estética y eficacia. En el tramo indicado, se detectan los siguientes elementos de señalización luminosa:

- Cartel de “Atención curva peligrosa a 300 m”, de 3.000x2.100 mm, con 2 lámparas LEDs intermitentes (sentido Barcelona).
- Señal P-13b “Curva peligrosa hacia la izquierda”, de 1.350 mm. de lado, con 3 lámparas tipo flash (sentido Barcelona).
- 3 Paneles direccionales TB-2 con diodos LEDs, de 1.650x450 mm (sentido Barcelona).
- Cartel de “Atención curva peligrosa a 300 m”, de 3.000x2.100 mm, con una lámpara tipo flash y una lámpara LEDs intermitentes (sentido Algeciras).



- Señal P-13b “Curva peligrosa hacia la izquierda”, de 1.350 mm. de lado, con 3 lámparas LEDs intermitentes (sentido Algeciras).

El estado de la capa de rodadura es adecuado, con un valor del Coeficiente de Rozamiento Transversal, CRT, superior a 50 en ambos sentidos. Existen diferentes accesos al tramo en cuestión. Con diversas entradas/salidas de zonas urbanizadas dos de ellas en los pk. 202,100 y 200,950, salidas sentido Algeciras, reguladas con “STOP” y entradas en los pk. 201,400 y 202,000 en el mismo sentido referido y un carril de aceleración en el pk. 201,650 (sentido Barcelona).

La zona se encuentra iluminada mediante báculos de iluminación de 12 metros de altura, con iluminación cenital mediante equipos dotados con lámparas de vapor de sodio de alta presión (VSAP) de 250W, con una distancia entre ellas de unos 32 metros.

En lo que a sistemas de contención de vehículos se refiere, los dos sentidos de circulación se encuentran separados por una mediana rígida y continua de hormigón tipo New Jersey (BHDEJ0/0a), situada en el margen izquierdo; y por barrera de seguridad metálica simple de doble onda (BMSNA4/C) en el margen derecho. Las marcas viales se encuentran en buen estado de conservación, conforme a la Norma 8.2-IC “Marcas Viales” de la Instrucción de Carreteras del Ministerio de Fomento.

Este tramo está integrado en el tramo P.K. 200+700 al 202+300 de la Autovía del Mediterráneo A-7, el cual fue un Tramo de Concentración de Accidentes, (T.C.A), en el año 2006, y que ha dejado de tener dicha consideración de tramo T.C.A. según análisis del año 2008 hasta la actualidad.

Según los datos de los que dispone la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, en el periodo 2013-2017, sólo se tiene constancia de una persona fallecida por accidente en el tramo comprendido entre los p.k. 200+000 y 202+000, sucediendo este accidente en el año 2017.

Madrid, 13 de abril de 2018

